

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, convoca una plaza de técnico superior, con categoría profesional de técnico superior del Grupo Profesional IV para el área 2 Científico-Técnica..

Este contrato se realiza con cargo a la ayuda/proyecto **Estudio en fase III, multicéntrico y aleatorizado, de grupos paralelos, doble ciego y doble simulación, controlado de forma activa, para evaluar la eficacia y seguridad de Evobrutinib en comparación con Teriflumonida, en participantes con esclerosis múltiple recidivante.** que financia **MERCK** con número de expediente **MS200527_0082**

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- El programa se desarrollará en el área de Neurología
- Las actividades a desarrollar son las establecidas en la memoria del proyecto **Estudio en fase III, multicéntrico y aleatorizado, de grupos paralelos, doble ciego y doble simulación, controlado de forma activa, para evaluar la eficacia y seguridad de Evobrutinib en comparación con Teriflumonida, en participantes con esclerosis múltiple recidivante.**

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:

- Preparación, procesamiento y envío de muestras biológicas a laboratorio central de cada sujeto objeto del ensayo
- Control en la recogida, dispensación, contabilidad de la medicación devuelta por los sujetos del ensayo
- Preparación de pruebas a realizar a los sujetos del estudio en cada visita.
- Asistencia a Sesiones de Ensayos Clínicos
- Administración y recogida de cuestionarios en cada visita
- *y en general cuantas sean necesarias para el desarrollo del proyecto de acuerdo con la titulación requerida de técnico superior*

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Titulación de técnico superior de Anatomía Patológica y Citología
- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas (BPC)
- Certificado IATA
- Experiencia demostrable en el manejo y procesado de muestras biológicas

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Se valorará especialmente experiencia en investigación de enfermedades neurodegenerativas
- Conocimientos en tratamiento de bases de datos

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato está sujeto a:

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/ paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

RETRIBUCIÓN

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del Sermas

DEDICACIÓN

- La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref 2021/31".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 18 de Diciembre a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos.

SEGUIMIENTO

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes periódica y/o final que se presentarán anualmente y al finalizar el contrato.

BAREMO

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto: hasta un máximo de 60 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 40 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 2 de diciembre de 2021

Fdo. D. Francisco Javier Cortés Urbán
Apoderado y Vocal del Patronato
de la FIBHUPH

La firma consta en el documento original

Fdo Rosario Blasco Quílez
Investigadora Principal

La firma consta en el documento original